

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9353** *SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 23/2010, dimanante de autos núm.1193/09, a instancia de Manuel Jiménez Lago contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 22-03-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., con CIF B41527284, en situación de insolvencia por importe de 52.092,38 euros de principal, más la cantidad de 10.418,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020388-1